



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 22 de abril de 2020 un artículo en el que se plantea que el Gobierno de Aragón alertó al Ministerio de Sanidad el 10 de abril de que las mascarillas que compró a la empresa china 'Garry Galaxy' no cumplían con el nivel de protección requerido para que los profesionales sanitarios las usaran.

No obstante, el referido artículo explica también que el Ministerio de Sanidad no pidió al conjunto de las Comunidades Autónomas que retiraran las referidas mascarillas (más de 100.000) hasta el 15 de abril, es decir, transcurrieron cinco días desde el aviso inicial en los que los



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

profesionales sanitarios estuvieron desempeñando sus funciones asistenciales expuestos al coronavirus (COVID-19) sin la protección necesaria.

Por todo ello, y teniendo en cuenta que son más de 32.000 los profesionales sanitarios contagiados por COVID-19 en el Sistema Nacional de Salud, se pregunta:

- ¿Cuáles son los motivos reales por los que el Gobierno tardó cinco días en solicitar a las Comunidades Autónomas que retirasen las más de 100.000 mascarillas defectuosas destinadas a la protección de profesionales sanitarios frente al coronavirus (COVID-19)?
- ¿Cuántos profesionales sanitarios emplearon las mascarillas defectuosas cuya retirada fue solicitada por el Gobierno a las Comunidades Autónomas el pasado 15 de abril?
¿Cuántos de ellos tan ya en cuarentena?
- ¿Qué tiene previsto hacer el Gobierno con las más de 100.000 mascarillas FFP2 defectuosas que tuvo que retirar con urgencia?
¿Se las devolverá al fabricante? ¿Al distribuidor? ¿Solicitará la reposición de las más de 100.000 mascarillas defectuosas por otras válidas y seguras?



GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno emprender algún tipo de acción legal contra el fabricante o el distribuidor de las más de 100.000 mascarillas defectuosas que tuvo que retirar con urgencia?

De ser así, ¿Qué tipo de acciones? ¿En qué plazos de tiempo?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

- ¿Tiene previsto el Gobierno hacer algo en algún momento para garantizar que los profesionales sanitarios a los que iban destinadas las más de 100.000 mascarillas defectuosas dispondrán de mascarillas de calidad para desempeñar con seguridad sus funciones asistenciales frente al coronavirus (COVID-19)?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos de tiempo?

Madrid, 24 de abril de 2020

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:
LOS DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530